

Guayaquil, 28 Abril de 1992

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE HEVANI S.A.

Segun lo dispuesto en el art.321 de la ley de Compania vigente y en mi calidad de Comisario de la Cia. Hevani S.A. informo a Ud(s) que he examinado el Estado de Resultado y el Balance General por el ejercicio economico que finalizo el 31/12/91.

He verificado que se sigan los pasos legales por parte del Administrador, asi como las resoluciones de la Junta de Accionistas y considero que todo se ha llevado con normalidad, segun los estatutos.

Tambien he revisado los libros de Contabilidad y los soportes contables, que se han conservado de conformidad con la ley vigente y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Luzmila d. L. Monar U.
C.P.A. Luzmila Monar
COMISARIO
O. 19918

cc. Archivo.

